

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: 13-8-2020. Informo al señor Juez que la demandante presenta derecho de petición y la alcaldía de Manizales nos devuelve despacho comisorio con anexos.

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, Caldas, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

Interlocutorio: 592
Radicado: 17-001-40-03-002-2019-00278-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: JORGE IVAN PATIÑO GOMEZ
Demandados: HECTOR MARINO RENDON HENAO
DANIEL SEBASTIAN RENDON GIRALDO

Agréguese a este proceso el derecho de petición invocado por la Abogada CLAUDIA PATRICIA OCAMPO RAMIREZ, sin trámite alguno y se le hace saber que el Despacho Comisorio No. 001 dirigido a la ALCALDIA MUNICIPAL fue entregado el día 15 de enero de 2020 y fue recibido por la parte interesada.

Igualmente **se AGREGA** el DESPACHO COMISORIO No. 001 debidamente diligenciado procedente de la ALCALDIA DE MANIZALES.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIERREZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: 079
FECHA: 19/AGO/2020

SECRETARIA